

Pereira, Septiembre 28 del 2016.

Señor

ANDRES FERNANDO AYALA MUÑOZ

Subsecretario de Asuntos Tributarios (E)

Asunto: Solicitud Cierre Total de Código.

Mediante oficio de Agosto de 2016 me están invitando a la cancelación de Industria y Comercio con Vigencia de 2011; para marzo 16 de 2011, cancele la cámara y comercio con Código Interno 57843 y a la fecha el periodo marzo-abril de la vigencia 2011 se encuentra preescrito .

Por lo anterior Solicito el Cierre total de este Código y si existen deudas posteriores a la fecha de cierre en Cámara y Comercio no soy responsable de estas.

Cordialmente,

John William B. H.
JOHN WILLIAM BEDOYA HERNANDEZ

CEL: 3183194047

MZ C CASA 15 BARRIO LAURELES 2 CUBA



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	28 de septiembre de 2016	Número de radicado:	45930
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	JOHN WILLIAM BEDOYA HERNANDEZ		
Descripción o asunto:	SOLICITUD DE CIERRE DE CODIGO	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	MARIA LUCERO PATIÑO MORENO - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

